

Reunión de 14 de octubre de 1991.

Se inició la reunión a las 10,45 horas, presidida por el señor - Jorge Hidalgo Lehuedé, como Subrogante del Vicepresidente Ejecutivo - señor Sergio Villalobos Rivera, con la asistencia de la señora Pijar Armanet y Consejeros Carlos Aldunate del Solar, Luis Capurro Soto, Sergio Martínez Baeza, Roberto Montandón Paillard, René Moreno Moremo, Armando Moreno Martín, Fernando Riquelme Sepúlveda, Manuel A. Riveros Izquierdo y Matías Tagle Domínguez, y el Secretario señor Juan Eyzaguirre Escobar.

La señora Armanet manifestó que esta reunión sólo tenía el carácter de informativa, pues su objeto era imponerse de las labores que ejerce el Consejo y las dificultades que encuentra en el cumplimiento de aquellas.

Los Consejeros expusieron sus siguientes opiniones sobre el Consejo de Monumentos Nacionales y coincidieron en que la falta de presupuesto es la causa de todos los tropiezos que encuentra el Consejo para una mejor atención de sus acuerdos y necesidades.

Sr. Jorge Hidalgo Lehuedé. Que cada Consejero tiene algo que informar sobre el Consejo de Monumentos Nacionales.

Sr. René Morales Morales. Que los nuevos beneficios se considerarán en la reforma de la Ley Nº 17288 de 1970, en estudio por disposición del señor Ministro de Educación.

Sr. Carlos Aldunate del Solar. Que la falta de fondos es una gran dificultad para la eficiencia del Consejo. Que desde un principio se consideró que el Estado debía participar en la protección y conservación de los monumentos históricos de particulares, ya que estos no reciben compensación alguna por la declaración de sus bienes. Hoy existe un serio problema entre el bien protegido por su declaración y la ninguna ayuda a sus propietarios.

Sr. Fernando Riquelme Sepúlveda. El origen del Consejo se remonta al Decreto Ley Nº 651 de 17 de octubre de 1925, y actualmente se rige por la Ley Nº 17288 de 27 de enero de 1970.

Sr. Manuel A. Riveros Izquierdo. Que hasta la fecha no se ha dictado el Reglamento de la Ley Nº 17288, salvo en la parte referente a excavaciones y prospecciones arqueológicas. La ley no consulta financiamiento ni mucho menos fondos para expropiaciones.

Sr. Sergio Martínez Baeza. Que debe tenerse un claro concepto de cultura para la debida conservación del patrimonio, por lo que pide que el señor Ministro de Educación realice jornadas en que se traten proyectos de cultura y de monumentos nacionales.

Sr. Armando Moreno ^{Martín}. Que ^{no} todos los monumentos declarados históricos deben tener una ^{buena} clasificación.

Sr. Luis Capurro Soto. Que sabe que actualmente se está estudiando una ley de cultura.

Sr. Roberto Montandón Paillard. Que en los establecimientos educacionales debe enseñarse principios de cultura y patrimonio.

La señora Armanet agradeció a los señores Consejeros esta reunión. Que concluye que todo radica en la falta de fondos para los objetivos del Consejo. Que los medios de comunicación son fundamentales para el conocimiento público de los acuerdos del Consejo. Que en Valparaíso se realizará un evento en el cual participarán empresas privadas; y que de todo lo que se ha impuesto en esta reunión dará cuenta al señor Ministro de Educación.

El señor Jorge Hidalgo Lehuedé expresó los agradecimientos del Consejo por la asistencia de la señora Armanet, manifestándole que su presencia importa una relación valiosa de vinculación con las autoridades de educación.

Se levantó la reunión a las 11,45 horas.